

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**6507** *JTB VIAJES (SPAIN), S.A.U.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
KUONI DESTINATION MANAGEMENT, S.L.U.  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (en adelante, "Ley de Modificaciones Estructurales"), se hace público que, en fecha 21 de septiembre de 2021, el socio único de JTB Viajes (Spain), S.A.U. (en adelante, "JTB Viajes") y de Kuoni Destination Management, S.L.U. (en adelante, "Kuoni"), decidió aprobar la fusión por absorción de la sociedad Kuoni por parte de JTB Viajes, quedando esta última como sociedad resultante, con la consiguiente disolución sin liquidación de Kuoni y la transmisión en bloque de todo su patrimonio a JTB Viajes.

Todo ello, de conformidad con los balances de fusión de ambas sociedades cerrados a 31 de diciembre de 2020, debidamente aprobados y auditados, y con el proyecto común de fusión suscrito y aprobado en fecha 30 de junio de 2021 por los órganos de administración de sendas sociedades, y debidamente depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 10 de septiembre de 2021.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste al socio y a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión, así como a los representantes de los trabajadores, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión y demás información sobre la fusión, de conformidad con el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales.

Madrid, 23 de septiembre de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración de JTB Viajes (Spain), S.A.U., Makoto Watanabe.

**ID: A210052694-1**